



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN 009-323-CPCCS-2014

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre del 2014, al conocer el séptimo punto del orden del día, con seis votos a favor y la ausencia de la Consejera Andrea Rivera, RESOLVIÓ:

Aclarar la Resolución No. 004-315-CPCCS-2014 de 23 de septiembre de 2014, en relación a que la veeduría ciudadana se encargará de vigilar todo el proceso de designación y selección que llevará a cabo el Concurso de oposición y méritos para la Renovación Parcial del Tribunal Contencioso Electoral.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil catorce. f) Fernando Cedeño R. **Presidente.-**

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil catorce.-


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General

